

Mariano Garcia Alarcon: en la & Santiago el s.^{or} D.^o Lucas
 Morales con D.^o Juan Pedro Alonso Montalvan Es.^{no} del Num.^o:
 en la & Sta Maria el s.^{or} D.^o Josef & Ortega, Reg.^{or} y D.^o Fran.^{co}
 Garcia Alarcon Es.^{no} del Num.^o: en la & S.^{or} Juan el s.^{or}
 D.^o Valentin Berlinguero con el Es.^{no} de los Reynos D.^o Fran.^{co}
 Ramon Maxinez Marquez: en la & S.^{or} Pedro el s.^{or} D.^o
 Christoval Carrasco y D.^o Pedro Josef de campos, Notario
 & los Reynos: en la & S.^{or} Josef el s.^{or} D.^o Juan Fejs Natlera
 con el Es.^{no} del Num.^o D.^o Domingo Munuera Navarra
 y en la & S.^{or} Christoval el s.^{or} D.^o Josef Gomez Marva-
 nera, Reg.^{or}, con el Es.^{no} del Num.^o D.^o Fran.^{co} Naharro
 Celtran. Para las parroquias de esta jurisdiccion nom-
 bro á los s.^{res} D.^o Pedro Mendiña, D.^o Manuel Gonzalez
 D.^o Lucas Morales y D.^o Christoval Carrasco, Regidores,
 asistidos del presente Escribano D.^o Miguel Perez
 Diaz, quienes harán el alistamiento en la sala capi-
 tular convocando previamente á los moros con su res-
 pectivos diputados los dias que les parecan mas proporcio-
 nados med.^{te} á las dificultades graves que se presentan p.^{ra}
 poder volver á enviar Comisionados á dhas. parroquias:
 que á los moros del casco de esta ciudad se les cite p.^{ra}
 el dia señalado por medio de bando y requerimiento
 pccial & los Alcaldes de barrio, los quales
 tambien al alistam.^{to} y lo mismo los Res.^{es} D.^o Juan
 cos, á quienes se pararan los oficios e
 adiriendo á los del term.^o traygan ro á los s.^{res}
 padrones & sus feligrenas y los de
 respectivos á los años de mil setecientos
 y quatro y setenta y cinco para di
 ocurran: que á los Comisionados
 nombrados se les pare los expedien.
 alistamiento con el correspond.^{te} con el s.^{or} D.^o Lu

El

